



ACUERDO DEL VICESECRETARIO GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en la norma cuarta del concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 23 de febrero de 2017 para la provisión de cuatro puestos de trabajo de Administrativo N-20 en los órganos técnicos del Consejo, entre funcionarios del subgrupo C1 de las Administraciones Públicas y funcionarios pertenecientes al Cuerpo o Escala de Gestión procesal y Administrativa o al cuerpo o escala de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 50 de fecha 28 de febrero de 2017, y teniendo en cuenta la propuesta de la Junta de Personal de 3 de marzo de 2017, se nombra a Rosina López Lobo, como Vocal titular de la Comisión de Valoración del mencionado concurso y a Ana María Angulo Borreguero como Vocal suplente, dándose publicidad del presente acuerdo en el apartado "Empleo Público" de la página web www.poderjudicial.es del Consejo.

Madrid, 03 de marzo de 2017
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benítez de Lugo

